



# CAMINANDO JUNTAS POR PALENCIA

Programa para las elecciones  
municipales del 28 de Mayo de 2023



# PRESENTACIÓN



Todos y todas merecemos soñar una Palencia distinta. Alcanzar este sueño no sólo es justo, sino que además, es posible. Los problemas estructurales y la inacción de los últimos gobiernos municipales no han hecho sino agravar la situación y ahondar la brecha que nos separa de la ciudad que quisiéramos tener y de la sociedad que quisiéramos ser.

Es urgente reorientar el rumbo del gobierno de nuestro municipio y para ello es necesario cambiar a quienes han estado al frente del mismo en los últimos años. Sin ello, Palencia seguirá languideciendo y viendo pasar oportunidades.

Palencia contaba en 2022 con una población de 76.300 habitantes. Durante los últimos 15 años hemos perdido más de 6.000 habitantes, es decir, un 7,65% de las personas que vivían en nuestra ciudad en 2008 la han abandonado para trasladar su residencia a otros municipios. Nuestra tasa de natalidad no llega a los 6 niños por cada 1.000 habitantes, y la población con más de 65 años supone algo más del 20% del total.

Palencia tiene una tasa de desempleo del 12%, lo que significa que más de 4.000 palentinos y palentinas no cuentan con un trabajo remunerado que les permita afrontar sus necesidades y tener una vida digna. No sólo eso, si no que dicho aumento se ha producido en contra de la tendencia existente en el conjunto del estado en el que se ha producido una reducción del desempleo. Desde 2019, nuestra ciudad ha afrontado también la pérdida de muchos autónomos, y el cierre de pequeños comercios en la capital.

Sin embargo, Palencia es, también, una ciudad con extraordinarias ventajas; se encuentra rodeada de zonas con muy buena aptitud agraria, tiene una gran cantidad de espacios abiertos y zonas verdes, una buena comunicación por tren, un área industrial diferenciada, plazas en los centros educativos públicos, y alquileres de vivienda más asequibles que en otras ciudades de la región y del estado.

Desde IZQUIERDA UNIDA - PODEMOS pensamos que nuestra ciudad podría ser un lugar muchísimo mejor para vivir, y por ello queremos gobernar y transformar Palencia con valentía. No somos políticos profesionales, sino un grupo de personas diversas pertenecientes a los partidos políticos de la izquierda progresista y a la sociedad civil organizada que no se resigna a ver la ciudad en el estado de abandono en el que se encuentra actualmente, y estamos dispuestos y dispuestas a dejarnos la piel por ella. Queremos tener la oportunidad de hacer las cosas de manera diferente, por ello presentamos nuestra candidatura y os pedimos vuestra confianza en los próximos comicios municipales.

**Rodrigo San Martín** y **Eva Otero**, candidatos al Ayuntamiento de Palencia.

# ÍNDICE

<b>1. BLOQUE ECONÓMICO:</b>	
<b>Una Palencia productiva, sostenible y con empleo</b>	<u>Página</u>
1.1 DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO	2
1.2 FINANCIACIÓN LOCAL Y FISCALIDAD JUSTA	5
<b>2. BLOQUE DE CIUDADANÍA Y SERVICIOS</b>	
<b>Una Palencia con servicios públicos de calidad</b>	
2.1 INFRAESTRUCTURAS Y URBANISMO	6
2.2 CONECTIVIDAD, TRANSPORTE PÚBLICO Y MOVILIDAD SOSTENIBLE	8
2.3 PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL TRANSPARENTE	9
<b>3. BLOQUE DE MEDIO AMBIENTE:</b>	
<b>Una Palencia capaz de mitigar el cambio climático</b>	
3.1 ENTORNO URBANO SOSTENIBLE	11
3.2 TRANSICIÓN ENERGÉTICA JUSTA	13
<b>4. BLOQUE SOCIAL:</b>	
<b>Una Palencia inclusiva, accesible y solidaria</b>	
4.1 SISTEMA DE CUIDADOS Y DEPENDENCIA	14
4.2 VIVIENDA	15
4.3 EDUCACIÓN E INFANCIA	16
4.4 IGUALDAD Y COLECTIVO LGTBI+	18
4.5 DEPORTE Y ACTIVIDAD FÍSICA	19
4.6 JUVENTUD	20
4.7 PATRIMONIO, CULTURA Y TURISMO	21
4.8 UNA CIUDAD CON MEMORIA	24



# 1. BLOQUE ECONÓMICO: Una Palencia productiva, sostenible y con empleo

## 1. DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO

En términos generales, la economía de nuestro municipio se basa en gran medida en el sector servicios, que representa el 62% de su PIB. El comercio, la hostelería, la educación y la sanidad son algunos de los subsectores más importantes dentro de este sector. La industria, por su parte, supone el 24% del PIB municipal, destacando la producción de alimentos y bebidas, productos químicos, maquinaria y equipos eléctricos. Faltan, sin embargo, iniciativas vinculadas a nuevos sectores económicos tales como la economía circular, la economía verde y la economía digital. La economía circular es aquella que promueve la reutilización y reciclaje de los materiales, minimizando los desperdicios y reduciendo el consumo de nuevos recursos. La economía verde utiliza tecnologías y prácticas sostenibles para generar empleo aumentando la eficiencia en el uso de recursos, al tiempo que reduce el impacto ambiental negativo de la actividad económica. La economía digital se basa en el uso de tecnologías digitales para la producción, distribución y consumo de bienes y servicios. Hay, también, un grave problema asociado a la escasa viabilidad del pequeño comercio que destaca frente a la cada vez mayor implantación de grandes superficies comerciales que destruyen más empleos de los que crean y que no reinvierten claramente sus beneficios en nuestra ciudad

Por otro lado, nuestra ciudad mantiene un 12% de desempleo, con más de 4.000 palentinos y palentinas que no tienen un empleo que les permita acceder a derechos básicos que todos y todas necesitamos.

Nuestro objetivo inmediato es, por tanto, la **creación de empleo estable y de calidad** unido al desarrollo económico sostenible del municipio desde los puntos de vista social y medioambiental. Para ello, proponemos:

1. Facilitar la instalación de nuevas **empresas de transformación de productos agropecuarios**, contribuyendo a su revalorización con cláusulas de bonificación y/o ayudas directas.
2. Fomentar la puesta en marcha y consolidación de iniciativas de **economía circular, economía verde y economía digital** en nuestro municipio, mediante incentivos fiscales y administrativos para su puesta en marcha y consolidación.

3. Fomentar el pequeño **comercio de proximidad** tanto en el centro como en los barrios. Incentivar el uso de las **tarjetas ciudadanas de fidelización** abriendo el espacio de las mismas a todo el comercio minorista.
4. Potenciar el modelo de **mercado de los productores y productoras** frente al actual modelo de mercado de los intermediarios, favoreciendo la compra directa de productos locales, y preferentemente ecológicos, por parte de las instituciones municipales. Incentivar la presencia de **productos y productores de proximidad en la Plaza de Abastos** de Palencia, facilitando la entrada a los puestos cerrados por parte de personas jóvenes.
5. Establecer una normativa para regular y ampliar la actividad de los **mercadillos** y la **venta ambulante**, ampliando la actividad a aquellos barrios que pudieran estar interesados.
6. Potenciar el **turismo sostenible** mediante la creación de un albergue de turismo accesible.
7. Apoyar la creación de **empresas de inserción social** para las personas en riesgo de exclusión.
8. Potenciar el **sector de servicios de atención a personas mayores y dependientes**. La apuesta por el desarrollo del sector de servicios sociosanitarios, de gran arraigo en la ciudad, puede convertir a Palencia en referente en la prestación de este tipo de servicios.
9. Poner en valor los recursos naturales y culturales de Palencia y sus alrededores fomentando **iniciativas culturales** que impulsen el desarrollo y el conocimiento del patrimonio cultural, arquitectónico, ambiental y gastronómico de nuestra ciudad: Canal de Castilla, el Cristo del Otero, Catedral, San Miguel, o el Monte el Viejo, entre otros.
10. Organizar **programas de I+D+i** en colaboración con los *Centros Tecnológicos de Castilla y León*, para que el ecosistema productivo de Palencia aumente sus oportunidades reales de negocio y puedan desplegar sus ideas en esta ciudad con el objetivo de fijar población.
11. Poner en marcha **iniciativas locales de formación y asesoramiento para el autoempleo y la economía social**, que incluyan la normativa laboral.
12. Poner en marcha un **observatorio municipal en materia laboral** para hacer un seguimiento de la situación económica y laboral en colaboración con los agentes sociales, y con el objetivo de implicar al tejido social de la ciudad en el desarrollo de las políticas municipales.
13. Estudiar junto a los **sindicatos** la posibilidad de crear un **servicio de atención y asesoramiento** a personas trabajadoras.
14. Poner en marcha **mecanismos** que faciliten el **retorno** de palentinos y palentinas emigradas, así como la llegada de otras personas que pudieran estar interesadas en venir a vivir a nuestra ciudad, a través de la comunicación entre empresas, ciudadanía y el propio ayuntamiento.

15. Promover **convenios con la Universidad de Valladolid y la Universidad Nacional de Educación a Distancia** para incentivar proyectos que impliquen el retorno y la atracción del talento humano a nuestra ciudad.
16. Incluir **condiciones laborales dignas** en los contratos que se realicen en el marco de los **Planes de Empleo** y en las todavía existentes externalizaciones de servicios públicos municipales, asegurando la participación de colectivos vulnerables o con dificultades para acceder al mercado laboral, así como los criterios de fomento de la igualdad.
17. Elaborar un **Plan de Empleo para jóvenes** con el objetivo de evitar el éxodo de nuestra juventud (ver 4.6 JUVENTUD).
18. Elaborar y poner en marcha de **Planes de Empleo** dotados con suficiente presupuesto que tengan especial impacto sobre **PYMES y personas autónomas**.
19. Implementar medidas eficaces e innovadoras para **mejorar la capacitación y empleabilidad de las personas en situación de exclusión social**, como paso previo a su incorporación laboral, contando con la colaboración de las entidades del tercer sector y con un marco financiero estable y suficiente, para acometer los procesos de acompañamiento social a largo plazo a las personas en situación de vulnerabilidad social.
20. Priorizar la cobertura de puestos municipales a través de la **oficina de empleo**, evitando la utilización de empresas de trabajo temporal.
21. Incluir **cláusulas sociales y medioambientales** en los pliegos de contratación que se realicen desde el ayuntamiento, para asegurar la generación de empleo de calidad y el acceso de las mujeres, evitando en lo posible la externalización de servicios.
22. Promover el **empleo público** para labores medioambientales, de restauración de áreas degradadas y mantenimiento de la ciudad y su entorno, en colaboración con otras administraciones públicas.
23. Gestionar el **servicio de ayuda a domicilio** de forma directa, sin empresas privadas de por medio y de acuerdo con la representación sindical.
24. Recuperar los **puestos de trabajo de la administración municipal** que se han eliminado en los últimos años, especialmente los relacionados con los servicios sociales municipales.
25. Crear **Bolsas de empleo local** con cláusulas sociales destinadas a facilitar la consecución de trabajo a personas en situación de exclusión social o vulnerabilidad.
26. Racionalizar y coordinar mejor las **tramitaciones administrativas y de fiscalidad** para los trabajadores autónomos y las PYMES, especialmente aquellas que tengan un bajo impacto ambiental y fomenten la creación de empleo de calidad. A esta medida contribuirá la recuperación de personal municipal (Ver propuestas 24 y 73).
27. Poner en marcha un **servicio de asesoramiento municipal para la creación de nuevos negocios** locales. Se potenciarán los esquemas empresariales de la economía social y se incluirán cláusulas de materia laboral.



28. Impulsar la creación de **viveros de empresas** para evitar el desánimo y decaimiento en los primeros momentos, y promover las iniciativas de la economía social y solidaria.

## 2. FINANCIACIÓN LOCAL Y FISCALIDAD JUSTA

En ocasiones se nos pregunta de dónde vamos a sacar el dinero para llevar a cabo nuestras propuestas, y la respuesta es sencilla: en gran medida, de los impuestos. A nivel estatal, como parte del grupo parlamentario Unidas Podemos y del gobierno central, desde Izquierda Unida y Podemos siempre hemos hecho una nítida defensa de la progresividad fiscal, habiendo sacado adelante medidas que hacen que quienes más tienen paguen lo que les corresponde. También hemos visibilizado nuestra postura favorable a la derogación de la *Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera* (LOEPSF) que, entre otras cosas, obliga a los ayuntamientos a usar los posibles superávits que tengan en las cuentas para devolver deuda. Desde nuestra candidatura pensamos que el dinero público debe usarse de forma prioritaria para mejorar la vida de los vecinos y vecinas de nuestra ciudad, no para cubrir las deudas originadas por la mala praxis de administraciones anteriores.

A pesar de que los ayuntamientos tienen menos capacidad fiscal que el Estado y las Comunidades Autónomas, poseen un margen de maniobra que no vamos a desaprovechar. Proponemos:

29. **Modificar el Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI)**, para; (a) hacerlo más progresivo creando un IBI diferenciado, con tipos más altos, para el 10 % de inmuebles con mayor valor catastral de cada categoría de acuerdo con la *Ley de Vivienda* recién aprobada, (b) eliminar las exenciones y bonificaciones fiscales que hacen que quienes tienen determinados inmuebles en propiedad no lo paguen, (c) crear un **recargo progresivo a las viviendas vacías**, en función del tiempo de desocupación y el número de viviendas en propiedad, (d) crear **bonificaciones a familias monoparentales, monomarentales y numerosas** en función del valor catastral de la vivienda, así como de la renta familiar, y (e) crear **bonificaciones a la instalación de sistemas de autoconsumo fotovoltaico**.
30. **Revisar el Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE)** para; (a) eliminar las bonificaciones a las empresas que han facturado más de 1 millón de euros el año anterior, así como a las actividades con impactos ambientales perniciosos, y (b) introducir el componente ambiental en los criterios para la definición de las cuotas.
31. Crear un nuevo **impuesto a las viviendas vacías** para personas jurídicas y grandes tenedores, a fin de fomentar su ocupación y penalizar la especulación inmobiliaria.
32. Desde el Ayuntamiento de Palencia seguiremos abogando para que la **Iglesia Católica pague el IBI** de todos sus inmuebles, como corresponde a un estado aconfesional como el nuestro. Recabar la lista completa de **bienes inmatriculados** por la Iglesia en Palencia.
33. Promover un **incremento en los tipos a aplicar en el impuesto de plusvalía** a las enajenaciones de propiedades durante los cinco primeros años a fin de luchar contra la especulación inmobiliaria.

34. Estudiar **bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras** para fomentar la eficiencia energética en edificios e inmuebles.
35. Revisar los tipos del **Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica (IVTM)** para que las cuotas sean establecidas en función de las emisiones de gases contaminantes y no de la potencia del vehículo.
36. Potenciar los **servicios locales de inspección tributaria** y lucha contra el fraude fiscal.



## 2. BLOQUE CIUDADANÍA Y SERVICIOS: Una Palencia con servicios públicos de calidad

### 2.1 INFRAESTRUCTURAS Y URBANISMO

Queremos una ciudad integrada, donde la calidad de vida sea igual en todos los barrios, estén en el centro o en la periferia. Queremos una ciudad amable para las personas, que recupere nuestro patrimonio natural y lo integre de nuevo en el urbanismo local. Queremos también una Palencia donde el acceso a servicios fundamentales como la educación, la salud, la energía, el agua, la vivienda, las telecomunicaciones, o el transporte esté garantizado para todas y todos. Queremos una ciudad conectada con los municipios próximos, la provincia, nuestra comunidad autónoma y todo el territorio nacional a través de una red de transporte público de calidad. Queremos, por último, garantizar una ciudad amable, acogedora y accesible para las personas con movilidad reducida o discapacidades.

El actual **Plan General de Ordenación Urbana (PGOU)** fue pensado para una Palencia en expansión y con unas expectativas de crecimiento de la población hasta los 150.000 habitantes, sin embargo, la realidad actual es bien diferente; nuestro municipio pierde población y no alcanza los 80.000 habitantes. De esta forma, proponemos elaborar un **nuevo PGOU** para los próximos 20 años, que recoja las necesidades actuales y futuras de la ciudad y esté basado en hipótesis realistas y acertadas. El foco principal de este nuevo PGOU estaría en disminuir las áreas de nuevo crecimiento urbano, incentivar la puesta en el mercado de las miles de viviendas vacías existentes en la ciudad, frente a la construcción de otras nuevas, y la rehabilitación de áreas urbanas claramente deterioradas. También contemplaría blindar las áreas verdes urbanas, renunciando a la extensión de la ciudad en la margen derecha del río Carrión y potenciando el uso agrícola



de ésta. La reorientación del sector de la construcción en nuestro municipio hacia la rehabilitación de viviendas resulta clave para generar empleo de calidad, en este sector tan intensivo en empleo, reduciendo la dependencia energética (ver Bloque Medio Ambiente), incentivando el ahorro en los hogares (ver Bloque Social). Para ello, proponemos:

37. Diseñar y poner en marcha un **Plan de Regeneración urbana** para los barrios más deteriorados. Para ello solicitaremos a la *Junta de Castilla y León* la declaración de *Áreas de Regeneración Urbana* de todos aquellos barrios que así lo requieran y estudiaremos la posibilidad de acudir a los fondos europeos *Next Generation* para asegurar la inversión. En el desarrollo del plan promoveremos, asimismo, el desarrollo de soluciones de construcción sostenible y eficiencia energética.
38. Mejorar el **sistema de abastecimiento de agua y saneamiento** implantando nuevos modelos que aseguren su eficacia y eficiencia. Para ello fortaleceremos el sistema en los barrios con peores servicios como El Cristo.
39. Iniciar los trabajos municipales para la **remunicipalización del servicio de abastecimiento de agua y saneamiento** a partir de la finalización de la actual concesión en 2031.
40. Pedir a la Junta de Castilla y León la puesta en marcha del **centro de salud del Barrio de Pan y Guindas** e iniciar su construcción.
41. **Impulsar un anillo verde** que rodee toda la ciudad, a fin de proporcionar lugares de esparcimiento y conexión con la naturaleza para sus habitantes, así como proteger el entorno urbano de la degradación ambiental.
42. Desarrollar las parcelas aprobadas como **terreno industrial** en el plan de urbanismo de Palencia.
43. **Revisar el contrato de servicios de limpieza y mantenimiento urbano**, para asegurar el mismo estándar de limpieza en todos los barrios de nuestro municipio especialmente en entornos como el Cristo del Otero, el Camino de la Miranda, el Lechrác o la Avenida de Madrid.
44. Recuperar la **policía municipal de barrio** como cuerpo de las fuerzas de seguridad más próximo a vecinos y vecinas, y con labores de vigilancia y prevención, así como promotor de una mejor convivencia ciudadana.
45. Mejorar la **red de alumbrado público** y adaptación de los sistemas de iluminación urbana: bombillas de bajo consumo, gestión digitalizada de la red de alumbrado público, etc. tomando también en consideración las necesidades de reducción de contaminación lumínica.
46. Crear una bolsa municipal de **locales comerciales o de negocios** en alquiler mediante adquisición directa o a través de convenios con propietarios, para ponerlos a disposición de distintas iniciativas económicas.
47. Dotar a la ciudad de una **red de ciclovías** que discurra por el centro de la ciudad, uniendo el mismo con los barrios y el anillo verde. Dicha red comunicaría cualquier punto de Palencia, en bicicleta, en menos de 15 minutos, incentivando la conexión con municipios vecinos como Venta de Baños, Villalobón, Villamuriel o Grijota.

48. Impulsar la **revegetación de los espacios públicos urbanos**, introduciendo plantas y vegetación en vías y plazas actualmente desarboladas.
49. Impulsar mecanismos para incentivar que los **solares** vacíos de larga duración se transformen en **espacios públicos ajardinados**.
50. Crear una **Comisión Técnica de Accesibilidad y Adaptación** del transporte para asegurar la adaptación del mismo a personas con movilidad reducida y discapacidades.
51. Desarrollar y ejecutar **Planes de Accesibilidad**, dotándolos de los recursos necesarios y garantizando que aplican a todos los espacios urbanos.
52. Realizar un diagnóstico de **urbanismo de género** y elaborar un **Plan de Espacios Públicos seguros para mujeres y niñas**, eliminando aquellos elementos que generan inseguridad o sensación de inseguridad en las mismas.
53. Revisar la **normativa sobre terrazas** y supervisar su efectivo cumplimiento, asegurando la accesibilidad en calles y espacios verdes, el respeto al descanso de vecinos y vecinas, y la estética del entorno urbano.
54. **Remunicipalizar el servicio de grúa** y adecuar del mismo para su puesta en funcionamiento en las condiciones adecuadas.

## **2.2 CONECTIVIDAD, TRANSPORTE PÚBLICO Y MOVILIDAD SOSTENIBLE**

La crisis climática nos urge a reconvertir plenamente nuestras ciudades, acelerando aquellos cambios que permitan la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, mejorando la accesibilidad y descongestionando las zonas que tienen un mayor tráfico rodado. Todas estas medidas, aplicadas a Palencia, harán de nuestro municipio un lugar más limpio y sostenible, promoviendo un ambiente mucho más sano y saludable para sus vecinos y vecinas. Para ello proponemos:

55. Dar absoluta prioridad al **soterramiento del ferrocarril** a su paso por la ciudad, usando para ello todas las herramientas posibles en manos del ayuntamiento y promoviendo una **consulta popular** para que los palentinos y palentinas tengan la última palabra en el tema.
56. Poner en marcha la **Zona de Bajas Emisiones** (Ver propuesta 95).
57. Incentivar el uso del **transporte público** mediante campañas de concienciación y sensibilización ciudadana.
58. Mejorar las **líneas de autobuses urbanos**, rediseñando estas para que hagan trayectos más cortos y capaces de conectar los distintos puntos de la ciudad de forma más efectiva. Proponemos reforzar las líneas del centro a los **barrios periféricos** así como al **Hospital Río Carrión**.
59. Crear **dos nuevas líneas circulares** para conectar el Norte y el Sur de la ciudad, así como una **nueva línea de autobús al Polígono Industrial de la Avda. Andalucía**.

60. Poner en marcha un nuevo **autobús nocturno** para los fines de semana.
61. Mejorar las **líneas de autobús con los municipios del alfoz**, revisando el convenio con los mismos para asegurar una frecuencia horaria suficiente en horario laboral, facilitando a las personas trabajadoras el acceso a sus puestos de trabajo en transporte público.
62. Creación de una **tarjeta municipal de transporte**, bonificada para las personas de rentas más bajas, y para las cuidadoras de la dependencia.
63. Promover la progresiva **sustitución de vehículos** de transporte y servicio público por otros más eficientes y limpios.
64. Revisar las **licencias de Taxi** concedidas por el Ayuntamiento.
65. Habilitar **baños para los conductores** de taxi.
66. Aumentar la disponibilidad de **aparcamientos disuasorios** para disminuir el tráfico motorizado en el centro de la ciudad, con precios populares y el mismo horario que la zona azul.
67. Establecer **zonas de acceso restringido** de vehículos para **residentes**, en los barrios con mayores problemáticas de congestión y aparcamiento.
68. Potenciar el uso de la **bicicleta** como medio de transporte en nuestra ciudad rediseñando y ampliando el sistema de **ciclovías** (Ver 2.1 Infraestructuras y urbanismo).
69. Aumentar las **superficies peatonalizadas** en el centro urbano y los barrios periféricos (Ver propuesta 96).
70. Incentivar el uso de la **red ferroviaria en trayectos de cercanías**. Mejorar la accesibilidad de la **estación de tren** y hacer un **apeadero** en la zona sur de la ciudad.

## **2.3 PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL TRANSPARENTE**

71. Potenciar y dotar de contenido a los **consejos sectoriales** en educación, mujeres, cultura, medio ambiente y juventud para que sean verdaderos órganos de debate y asesoramiento de las políticas municipales.
72. Realizar unos **presupuestos participativos** realmente funcionales, con mayor dotación económica y mejor difusión a la ciudadanía.
73. Mejorar la **información hacia las personas autónomas y las PYMES** sobre sus obligaciones y convocatorias de ayudas fiscales.
74. Simplificar los **trámites** y reducir el **tiempo** necesario para las **gestiones administrativas**, mejorando la coordinación interdepartamental en el ayuntamiento y reforzando las plantillas municipales (Ver propuestas 23 y 26).

75. Reactivar la **Oficina municipal de control y seguimiento de los servicios públicos externalizados**. Aseguraremos el cumplimiento de todas las cláusulas de los pliegos de condiciones, especialmente las de tipo social, en todos los concursos, contratos y convenios que el gobierno municipal tenga que licitar, ejecutando las correspondientes **sanciones** por su incumplimiento.
76. Revisar la política de **comunicación institucional** del ayuntamiento, para asegurar la **pluralidad informativa** y el acceso a información veraz de la ciudadanía.
77. Desarrollar un programa de **mediación intercultural** para la mejora de la convivencia en los barrios, en colaboración con las organizaciones de la sociedad civil.
78. Implantar un **sistema de compras centralizadas** para todas las administraciones públicas, con el fin de obtener mejores precios de los proveedores y fomentar la compra a los productores locales.
79. Fortalecer la **administración digital** y las redes sociales del municipio. Potenciar el uso del **software libre** siempre que sea posible para reducir gastos en la administración pública.
80. Utilizar un **lenguaje comprensible** en los textos municipales para facilitar la comprensión por parte de toda la ciudadanía.
81. Reducir a un máximo de **2,5 salarios mínimos** interprofesionales los sueldos brutos de los **concejales y concejales**.
82. **Exención de tasas** en las ofertas públicas de empleo municipal.
83. Declaración de **conflicto de intereses** por parte de los cargos públicos municipales a todos los niveles, para impedir que estos tengan otros intereses diferentes al interés público a la hora de ejercer su voto.
84. Crear un **registro público de obsequios e invitaciones** institucionales para que no puedan ser usados por los empleados o cargos públicos.
85. Crear el **Estatuto del Representante Local** para asegurar que la oposición tenga acceso total a la documentación pertinente y ejercer así sus funciones de control con plena capacidad.
86. Establecer **normativas** que impidan conformar gobiernos locales con **desertores** de otras fuerzas políticas y/o **tránsfugas** de otros partidos.
87. Establecer **plazos máximos para las concesiones administrativas**, para evitar comprometer las alternativas de futuros equipos de gobierno.
88. Promover desde el Ayuntamiento iniciativas de **cooperación internacional al desarrollo**.
89. Apoyar y dotar de recursos a las **asociaciones y entidades de personas migrantes**, manteniendo una comunicación fluida y constante con ellas.

90. Mejorar el uso de la **herramienta DIGIPAL** para tener una verdadera comunicación con los usuarios de la misma y puedan hacer un seguimiento de las incidencias reportadas.
91. **Eliminar el cobro de los plenos** para elegir a los miembros de las mesas electorales.
92. **Abrir las comisiones municipales** a la participación de asociaciones y colectivos organizados con interés en los temas tratados.



## 3. BLOQUE MEDIOAMBIENTE: Una Palencia capaz de mitigar el cambio climático

### 3.1 ENTORNO URBANO SOSTENIBLE

El mantenimiento y la protección del Medio Ambiente urbano supone una clara mejora para la calidad de vida de los habitantes de una ciudad, y puede contribuir, además, a mitigar la crisis climática. Palencia es una ciudad con abundantes zonas verdes y un entorno natural de gran valor que incluye dos montes de utilidad pública en su término municipal. Apostamos por una ciudad más verde y sostenible que no hipoteque ni ponga en riesgo la vida de las próximas generaciones. Para ello proponemos:

93. Finalizar el desarrollo del **Parque Ribera Sur** convirtiéndolo en un pulmón urbano y un verdadero refugio climático ante las olas de calor. Para ello, plantaremos más árboles y lo dotaremos de bancos, mesas y papeleras, reforzando el mantenimiento de las instalaciones ya existentes.
94. Poner en marcha el **Observatorio Municipal de la Contaminación** para realizar un seguimiento de la calidad del aire y el agua, así como de los niveles de contaminación lumínica y sonora en la ciudad.
95. Implantar la **Zonas de Bajas Emisiones** (Ver propuesta 56).
96. Ampliar las **zonas peatonalizadas** en el centro y los barrios periféricos (Ver propuesta 69).

97. Elaborar y poner en marcha el ya comprometido **Plan de Gestión del Arbolado, los Parques y Bosques Urbanos** entre cuyos objetivos estarán la correcta ejecución de las labores de mantenimiento del arbolado actual, la sustitución progresiva de los árboles enfermos o muertos por especies autóctonas, la plantación de nuevos árboles en las vías y espacios públicos poniendo especial atención a los barrios periféricos de nuevo desarrollo, la promoción de sistemas de riego eficientes en el uso del agua, así como la realización de un inventario de flora y fauna urbana.
98. Revisar los protocolos de **uso de químicos y fitosanitarios** en parques y jardines, limitando su uso a situaciones justificadas y siempre que no sea posible utilizar tratamientos ecológicos y/o de menor impacto ambiental.
99. Remunicipalizar el servicio de mantenimiento de parques y jardines.
100. Realizar un estudio destinado a inventariar los **Bienes Comunales** de la ciudad y el término municipal, así como a estudiar su gestión sostenible.
101. Recuperar la gestión municipal del **Monte el Viejo** para asegurar una **gestión forestal sostenible**, así como su uso como lugar de esparcimiento y ocio para la ciudadanía.
102. Realizar un estudio para el desarrollo de un proyecto de **restauración hidrológico-forestal** en las laderas del **Monte del Chivo**.
103. Realizar un **Plan para la limpieza y mejora** de los márgenes del Río Carrión, el Canal de Castilla y la zona de La Dársena, manteniendo el carácter natural de estas zonas y de acuerdo a la *Confederación Hidrográfica del Duero* (CHD).
104. Elaborar y poner en marcha un **Plan de Protección y Control de Aves** del entorno urbano, para regular las poblaciones de las especies más numerosas e invasivas, y proteger las de aquellas que son más escasas y necesarias para el mantenimiento de la biodiversidad.
105. Promover iniciativas de **huertos urbanos** en la margen derecha del Carrión y los terrenos del Colegio de Huérfanas Ferroviarias.
106. Impulsar un **vivero municipal** para las labores de plantación de nuevos árboles en vías y plazas (Ver propuestas 48 y 93), así como de restauración forestal (Ver propuesta 102).
107. Impulsar iniciativas para **reducir la dependencia del vehículo privado**, potenciando el uso de la bicicleta y el transporte público, incentivando la adquisición de vehículos eléctricos para los servicios públicos, y promoviendo ayudas para *planes renove* de vehículos particulares.
108. Municipalizar la gestión del **Centro de Acogida de animales** abandonados.
109. Poner en marcha un **Programa de atención y control poblacional en las colonias felinas** desarrollando sistemas de Captura, Esterilización y Retorno (CER) y habilitando un sistema de acreditaciones para los gestores y colaboradores en la gestión de las mismas. También desarrollaremos campañas de información a los vecinos y vecinas de aquellos barrios en los que existan colonias de este tipo.



110. Revisar los **servicios municipales de gestión de residuos** para asegurar la maximización del **reciclaje** en nuestro municipio, acabando con los **vertederos no autorizados** y ampliando el servicio del **Punto Limpio**.
111. Fomentar la **reducción** en el consumo de recursos, así como la **reutilización** y el **reciclaje** de materiales y residuos en las instituciones y empresas municipales, y en el conjunto de la ciudadanía.
112. Poner en marcha una **campana de revisión de alcorques** para solucionar el problema de los pavimentos levantados por las raíces de los árboles.
113. Estudiar la viabilidad y puesta en marcha de acciones vinculadas a la Agenda 2030 del **Espacio para la Formación, la Innovación y el Desarrollo Sostenible (EFIDES)** junto a las organizaciones y colectivos sociales, OPAs, y asociaciones ecologistas de la ciudad.

## 3.2 TRANSICIÓN ENERGÉTICA JUSTA

Desde nuestra candidatura consideramos esencial el desarrollo de medidas de adaptación y mitigación frente a la crisis climática que padecemos y que está haciendo que nuestra ciudad esté soportando temperaturas cada vez más elevadas y sequías cada vez más frecuentes y severas. La crisis climática afecta de forma negativa a las cosechas, incrementando el precio de los alimentos y afectando con ello a nuestra alimentación y calidad de vida. A largo plazo, puede suponer incluso una amenaza a nuestras posibilidades de supervivencia en el planeta. Por ello consideramos esencial que Palencia se sume al proceso de Transición Energética Justa que ya se está impulsando a nivel estatal y que tiene como objetivo reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. Para ello es imprescindible, en nuestro municipio, reducir el uso de combustibles fósiles, aumentar la eficiencia energética y promover el uso de la energía procedente de fuentes renovables, siempre con criterios de justicia social y aprovechando el proceso para la creación de empleo local vinculado a nuevas formas de producir energía y alimentos. Para ello proponemos:

114. Puesta en marcha de un **servicio municipal de asesoramiento energético** a particulares y empresas para incentivar la transición energética en nuestros sectores económicos y nuestro parque residencial.
115. Establecer un compromiso municipal para el consumo de **energía eléctrica de origen 100% renovable**.
116. Impulsar el **autoconsumo fotovoltaico** en cubiertas y tejados de edificios públicos.
117. Promover la creación de **comunidades energéticas** en comunidades de vecinos y barrios, así como en el polígono industrial de la Avda. Andalucía.
118. Fomentar la **sustitución** de instalaciones domésticas de gas natural y gasoil mediante *planes renove* financiados con ayudas públicas.
119. Poner en marcha sistemas de **monitorización del consumo energético** municipal, con el objetivo de mejorar el ahorro y la optimización del mismo.
120. Realizar una **campana de buenas prácticas** en materia de eficiencia energética.

121. Promover la **movilidad sostenible** en el municipio y el alfoz (Ver epígrafe 2.2 Conectividad, Transporte Público y Movilidad Sostenible).
122. Habilitar ayudas para familias en riesgo de **pobreza energética y/o exclusión social** con el fin de asegurar el suministro energético básico. Contemplaremos la posibilidad de ceder parte de la energía producida en las comunidades energéticas (Ver propuesta 117) a estos fines.
123. Fomentar la participación de la ciudad en la **Red de Ciudades por el Clima** y el **Pacto de Alcaldes y Alcaldesas por el Clima**, con el objetivo de trabajar de forma conjunta con otros pueblos y ciudades del estado, así como de Europa y América Latina, en el desarrollo de soluciones para mitigar la crisis climática.



# 1. BLOQUE SOCIAL: Una Palencia inclusiva, accesible y solidaria

## 4.1 SISTEMA DE CUIDADOS Y DEPENDENCIA

Palencia cuenta con una población bastante envejecida, con casi 20.000 vecinos y vecinas mayores de 65 años (dato de 2022). La población mayor tiene necesidades particulares y precisa contar con unos servicios municipales de calidad. Las instituciones públicas son también responsables de asegurar los derechos de las personas dependientes y más vulnerables. Por otro lado, Palencia es, también, sede de varias instituciones y fundaciones que trabajan con personas con discapacidad. Desde nuestra candidatura somos conscientes de este hecho y consideramos el sector de los cuidados como prioritario. De hecho, queremos que Palencia sea una ciudad de referencia en políticas de cuidado para las personas mayores, las personas con discapacidad y la infancia (Ver 4.3 Educación e Infancia). Para ello, proponemos:

124. Crear **bolsas de trabajo en cuidados** en domicilio o lugares públicos convenientemente habilitados, con garantías de dignidad laboral para las personas trabajadoras.
125. Promover la **certificación de la experiencia informal en cuidados**, dignificando el trabajo de las personas que trabajan en este ámbito y facilitando su tránsito al mercado laboral formal.

126. **Remunicipalizar el servicio de ayuda a domicilio (SAD)** para poder garantizar el mejor servicio posible.
127. Crear **empleo público municipal** en el sector de los cuidados en lo relativo a ayuda a domicilio y atención a la dependencia (Ver propuesta 126).
128. Crear una **clínica bucodental municipal** totalmente gratuita, que dé garantías de salud en este ámbito a toda la población de la ciudad y en especial a las personas con menos ingresos.
129. Realizar **ofertas de empleo público para personas con discapacidad**, así como garantizar su participación en las convocatorias ordinarias del ayuntamiento.
130. Otorgar ayudas para la **adaptación de taxis** con vistas a garantizar el acceso a los mismos por parte de personas con movilidad reducida.
131. Elaborar y poner en marcha un **Plan municipal para personas mayores**, que apueste por su cuidado de una manera transversal, desde las políticas de accesibilidad y servicios sociales hasta las relacionadas con el ocio y la cultura.
132. Garantizar la **participación de las personas mayores** en los espacios de toma de decisiones sobre políticas públicas.
133. Garantizar que **los servicios públicos municipales llegan a todas las personas mayores**, en particular a las que tienen menores niveles de renta o son más vulnerables.
134. Crear servicios de **asistencia y asesoramiento tecnológico** para personas mayores o con dificultades en el manejo de las nuevas tecnologías a través de los centros sociales y/o los centros de día en los barrios.
135. Ampliar la red de **centros sociales para mayores** y centros de día a todos los barrios de la ciudad.
136. Asegurar la presencia de **equipamientos deportivos** para las personas mayores en zonas verdes y espacios de ocio.
137. Desarrollar una oferta de **actividades socioculturales** para las personas mayores y personas con discapacidad específica y de cercanía; en los diferentes barrios de la ciudad.
138. Promover iniciativas de lucha **contra la soledad no deseada**.

## 4.2 VIVIENDA

El Artículo 47 de la Constitución Española establece que todas las personas tienen derecho a una vivienda digna y adecuada. De este derecho dependen, asimismo, el derecho a la seguridad, el derecho a la libertad o el derecho a la salud. Por ello, es necesario que desde el gobierno municipal se apueste de forma decidida para que todos los palentinos y palentinas puedan ejercerlo. Proponemos:

139. Ampliar el parque público de **vivienda protegida**, modificando el *Plan General de Ordenación Urbana* (PGOU) para que al menos el 50% de las viviendas de nueva construcción cuenten con algún tipo de protección.
140. Poner en marcha un **Plan de Vivienda en Alquiler** que tenga como objetivo Ampliar el parque público de viviendas de alquiler social sin opción a compra y cuyo precio no supere el 30% de los ingresos del núcleo familiar. Prestar particular atención al acceso a la vivienda por parte de colectivos vulnerables y personas jóvenes. Solicitaremos a la *Junta de Castilla y León* incluir en este Plan las viviendas propiedad de la SAREB existentes en la ciudad.
141. Reforzar los **servicios sociales** municipales para garantizar la respuesta rápida así como la **mediación municipal** en casos de **desahucios y embargos** para facilitar la dación en pago y la búsqueda de alternativas habitacionales de alquiler social de acuerdo a los ingresos de las personas afectadas.
142. Poner en marcha un **servicio de intermediación inmobiliaria** que tendrá por objetivo proporcionar alquileres asequibles y a la vez, garantizar la seguridad económica (garantías de cobro y mantenimiento de las viviendas) de los pequeños propietarios.
143. Redactar y firmar un **compromiso de no colaboración** con los bancos que realicen desahucios en nuestra ciudad.
144. Llevar a cabo un **censo de viviendas y locales vacíos** para tratar de potenciar su aprovechamiento por parte de la ciudadanía.
145. Estudiar medidas de **compra pública de viviendas** por parte del Ayuntamiento para alquiler social.
146. Poner en marcha de nuevo la **Sociedad Municipal de Vivienda y Suelo**.

### 4.3 EDUCACIÓN E INFANCIA

Entendemos la educación como un proceso activo y participativo que dura toda la vida y que trasciende lo meramente académico. Defendemos el derecho a la educación universal, y pensamos que desde el gobierno municipal se pueden fomentar políticas públicas que contribuyan a reducir la dificultad que tienen ciertas personas y colectivos para acceder a este derecho. Observamos, además, que nuestra ciudad tiene importantes carencias para adolescentes, niños y niñas, y entre estos últimos, los que tienen entre 0 y 3 años. Defendemos un sistema de educación pública, de calidad, laica y gratuita, cuyo acceso sea fácil para las clases populares y las familias trabajadoras de nuestra ciudad. Proponemos:

147. **Municipalización de las Escuelas Infantiles de 0 a 3 años** y apuesta decidida desde el Ayuntamiento para que la educación en esta etapa se implante en centros públicos, remodelando y dotando de recursos estos últimos para tal fin.
148. Revitalizar el **Consejo Municipal Escolar** para hacer de él un verdadero órgano de diálogo y coordinación de las políticas públicas de educación en el ámbito local.
149. Crear y poner en marcha un **Consejo Municipal de la Infancia y la Adolescencia**.

150. Recuperar las **cocinas en los comedores escolares** y en las Escuelas Infantiles en donde no se estén usando, favoreciendo la preparación de los menús en las mismas, preferiblemente con productos locales y de proximidad.
151. Crear una **alianza con el IES Virgen de la Calle** y su ciclo de Formación Profesional en cocina y gastronomía, para la realización de prácticas en los comedores escolares de centros públicos.
152. Fomentar la creación en centros de primaria y secundaria de **bancos de préstamo de dispositivos tecnológicos**, para facilitar el acceso a estos medios también por parte de los y las estudiantes con menores niveles de renta familiar.
153. Apostar por una **renaturalización de los patios de los colegios públicos** apoyando a las comunidades educativas para llevar a cabo proyectos de sustitución de pistas deportivas y cemento en los patios de los colegios públicos por espacios verdes y huertos escolares, entendiendo estos como espacios más naturales y educativos.
154. Impulsar las **actividades extraescolares** en los centros públicos, fortaleciendo y potenciando las iniciativas de las AMPAS.
155. Promover el **uso de las instalaciones de los centros de enseñanza pública** para actividades deportivas y/o culturales más allá del horario escolar.
156. Potenciar la **Universidad Popular de Palencia (UPP)** y otras instituciones vinculadas a la enseñanza no formal aportando más recursos municipales para la realización de actividades.
157. Mejorar la **dotación de infraestructuras y equipamiento** de los centros públicos de educación infantil y primaria.
158. Promover **alianzas educativas con organizaciones de personas con discapacidad** para mejorar la inclusión de niños y niñas en el marco del *Diseño Universal del Aprendizaje*.
159. Visibilizar la realidad de los **niños y niñas de Altas Capacidades**, promoviendo encuentros con las familias en colaboración con las organizaciones de la sociedad civil que trabajan este tema, así como actividades con estos niños y niñas en colaboración con Universidades y Centros de FP.
160. Promover el uso de las zonas municipales deportivas y culturales, así como los entornos verdes y de arbolado para la implementación de **metodologías en el entorno urbano y/o natural** de los centros públicos educativos.
161. Promover **alianzas con las organizaciones de la sociedad civil** para impulsar actividades educativas y de sensibilización en áreas como medio ambiente, reciclaje, prevención del acoso escolar, diversidad e inclusión, feminismos, patrimonio y cultura.
162. Elaborar una **Guía Didáctica Ecosocial** destinada a centros públicos de educación primaria y secundaria para el desarrollo de contenidos y competencias escolares relacionadas con la ciudad.

163. Fomentar las **Comunidades de Aprendizaje** como espacios intergeneracionales de intercambio y conocimiento.
164. Promoción de la **educación física escolar** y las iniciativas para el desarrollo del potencial pedagógico del cuerpo y el movimiento. Impulsaremos una ciudad que brinde con su entorno la promoción de la actividad física y la salud desde la infancia para la construcción de aprendizajes para una vida activa y responsable.
165. Potenciar y ampliar la iniciativa de los **caminos escolares a centros públicos**, como rutas seguras para que niños, niñas y adolescentes puedan acceder a sus centros educativos a pie. Además, desarrollaremos medidas para promover el desplazamiento activo al cole.
166. Desarrollo de programas para la **erradicación del acoso escolar** y la **mejora de la convivencia escolar democrática** en los colegios, especialmente en los concertados.
167. Crear un grupo de trabajo junto a organizaciones de la sociedad civil que coordine la actividad musical de Palencia.
168. Realizar **cursos municipales de la escuela de música**.
169. **No financiar ni realizar eventos de carácter religioso** en centros educativos públicos para la infancia y adolescencia.
170. **Blindar la concesión de nuevos terrenos o espacios municipales para la implantación de centros concertados o escuelas alternativas**.
171. Mejorar el mantenimiento y la estética de los **parques infantiles**, en especial de aquellos que están en los barrios de menor renta.
172. Facilitar el uso de las **piscinas municipales** para la realización de actividades escolares por parte de los centros públicos.
173. No facilitar ni colaborar con eventos educativos que promulguen el **belicismo** y el **maltrato animal**. Nos declaramos defensores de una infancia en paz y por una cultura de la no violencia.
174. Poner en marcha un **Programa municipal de educación social**, vinculado a las siguientes temáticas transversales: igualdad, feminismo y diversidad, consumo responsable, salud mental, sostenibilidad ambiental, entre otras, en todos los centros educativos públicos de educación primaria, secundaria y formación profesional.

#### **4.4 IGUALDAD Y COLECTIVO LGTBI+**

En la sociedad palentina cabemos todos, todas y todes. Creemos que el Ayuntamiento tiene una responsabilidad ineludible de contribuir a remover las situaciones de discriminación persistentes. En el ámbito de sus competencias, el Ayuntamiento de Palencia tiene que promover la igualdad real entre mujeres y hombres, así como entre personas de diferente orientación sexual, y promover la reducción de obstáculos y estereotipos sociales que impiden alcanzarla. Para ello, proponemos:



174. Crear una **Oficina** municipal permanente de **Atención a las Mujeres** para atender los asuntos relacionados con las violencias de género, a cargo de los fondos *Next Generation*.
175. Favorecer la libre movilidad de las mujeres fomentando rutas, vías públicas y medios de transporte seguros, servicios de vigilancia, cuidado de la iluminación en la ciudad y áreas verdes, fomentando los **espacios libres de miedo** (Ver propuesta 52).
176. Complementar las actividades educativas existentes para impartir una formación transversal sobre **educación sexoafectiva integral**.
177. Realizar unas **jornadas LGTBI+**, favoreciendo la utilización de los espacios municipales e identificando figuras de relevancia procedentes de la cultura, el deporte o lo social capaces de romper estereotipos y contribuir a la normalización de los colectivos.
178. Realizar **campañas de normalización social LGTBI+ y respeto a la diversidad sexual y familiar**.
179. Incorporar las **asociaciones LGTBI+** a los diferentes espacios de **participación ciudadana**.
180. Promover **campañas para mejorar la autoestima y favorecer el autorreconocimiento** de personas LGTBI+ durante la adolescencia.
181. Prevenir la LGTBI-fobia en las actividades juveniles y asociativas de tiempo libre, realizando **actividades formativas para mediadores/as juveniles** y creando **servicios de apoyo y orientación** a jóvenes LGTBI+.
182. Poner en marcha **medidas para evitar la discriminación y las agresiones** contra personas LGTBI+ y contra las mujeres en lugares de ocio, espacios y actividades deportivas, así como en las fiestas patronales.
183. Medidas y **acciones de garantía de igualdad** de trato e incorporación social para las hijas e hijos de las personas LGTBI+ en escuelas infantiles, centros educativos y otros servicios públicos municipales.
184. Inclusión y reconocimiento de las **familias LGTBI+** en las políticas públicas para las familias.
185. Incluir la **tercera opción de sexo** para realidades no binarias en los documentos municipales.

## 4.5 DEPORTE Y ACTIVIDAD FÍSICA

Palencia es una ciudad cuyo entorno potencia y anima a la educación física. Entendemos el deporte y la actividad física como fenómenos que ayudan a la adquisición de hábitos saludables así como a la socialización entre personas. Nuestra apuesta es por el deporte popular y de base, el fomento de actividades físicas para toda la ciudadanía y la generación de una cultura del cuerpo y la motricidad que sea inclusiva, participativa y liberadora. Proponemos:

186. Asegurar el mantenimiento de la **red de equipamiento público deportivo** a lo largo de la ciudad de Palencia y ampliar la misma.
187. Proseguir con el proceso de integración del **Patronato Municipal de Deportes** en el Ayuntamiento, amortizando las plazas del mismo.
188. Ampliar la **oferta de especialidades de deportes** en las escuelas deportivas municipales.
189. Fomentar **actividades específicas para personas con diversidad funcional** (ver propuesta 137).
190. Construcción de un **campo de rugby** municipal dada la implantación de este deporte en la ciudad y la falta de infraestructuras para su práctica.
191. Reforzar desde el ayuntamiento el apoyo al **deporte base** como clave para el desarrollo deportivo, con más recursos, mejores equipamientos y asegurando el acceso a toda infancia y juventud, en particular para niños, niñas y adolescentes de hogares con menor renta.
192. Modificar las bases de convocatorias de subvenciones municipales, para garantizar que los **deportes minoritarios, alternativos y/o tradicionales** accedan también a recursos públicos.
193. Fomentar los valores de **integración, cooperación y hábitos saludables** a través del deporte base, con la programación de cursos de formación y pedagogía para entrenadores/as y familias.
194. Construcción o habilitación de instalaciones o espacios para la práctica deportiva de **disciplinas no mayoritarias ni competitivas** pero demandadas por asociaciones o clubes locales.
195. Apoyo logístico a la organización de **eventos deportivos** por parte de asociaciones, entidades y clubes locales en especial aquellos de carácter popular y que se alejan de la mercantilización del deporte.
196. Mayor difusión y promoción dentro y fuera de la ciudad de la **San Silvestre palentina** como un evento deportivo y popular que reúne a miles de personas.
197. Organizar un debate público sobre la **utilización y regulación del recinto de la Nueva Balastera** (campo, oficinas, espacios, y almacenes) para el disfrute y la práctica deportiva de todos y todas (eventos, clubes, conciertos).
198. Promoción y dotación de recursos para los **clubes de carácter popular**, basados en un modelo alejado del negocio y el mercantilismo.
199. Promover un deporte y una actividad física en la ciudad que muestre un **rechazo explícito a las casas de apuestas**.

## 4.6 JUVENTUD

Desde nuestra candidatura queremos una Palencia donde la juventud encuentre respuesta a sus necesidades y objetivos sin tener que salir de la ciudad. Queremos, además, poner en marcha políticas públicas municipales que protejan a la juventud, sobre todo a la de clase trabajadora y familias con menor renta, fomentando el ocio saludable. Proponemos:

200. Establecer una **moratoria para la implantación de casas de apuestas**. No concederemos ninguna licencia nueva durante el próximo mandato.
201. Elaborar un **Plan municipal de Salud Mental y Prevención del Suicidio y las Adicciones** en personas jóvenes, junto a los colectivos sociales.
202. Poner en marcha ayudas e iniciativas que fomenten el **asociacionismo** entre la población joven. Además, brindaremos acompañamiento para encontrar una solución a la situación del **Consejo Provincial de la Juventud de Palencia**.
203. Dotar un espacio público para los **grupos de teatro y musicales** palentinos, y apoyar sus iniciativas culturales.
204. Recuperación para la ciudad de todo el potencial de las instalaciones del antiguo **Espacio Joven**.
205. Promover **actividades para los jóvenes de 12 a 18 años**, como break-dance, arte urbano, actividades deportivas o parkour.
206. Consolidar y ampliar la iniciativa **Tan bien de Noche**, aumentando las actividades que ofrece así como la frecuencia de realización.
207. Poner en marcha **campañas de educación sexual y reproductiva**, así como de **prevención del acoso escolar**.
208. Poner en marcha un **programa de educación de calle** que ofrezca alternativas de ocio y tiempo libre a niños, niñas y adolescentes, con el objetivo de prevenir el absentismo escolar, la violencia o el consumo de drogas, entre otros problemas.
209. Crear el **observatorio municipal de la Formación Profesional**, como instrumento de análisis y de información para la realización de un diagnóstico y evaluación de los principales indicadores de la formación profesional en la ciudad y su entorno y como espacio participativo que conecte el ayuntamiento, el sector productivo y los centros de FP de la ciudad.

## 4.7 PATRIMONIO, CULTURA Y TURISMO

Entendemos el patrimonio, la cultura y el turismo desde un enfoque de compromiso con la justicia social, la sostenibilidad y la inclusión, valorando la diversidad y la complejidad de nuestras experiencias culturales y patrimoniales.

Además de celebrar la belleza y la grandeza de nuestro patrimonio, creemos fundamental visitar críticamente nuestra historia y las complejidades detrás de ella, incluidas las injusticias y desigualdades que pueden estar presentes en los relatos convencionales. Es importante comprender y valorar la multiplicidad de perspectivas y narrativas culturales, por lo que abogamos por promover la preservación y protección del patrimonio y la cultura en un sentido amplio, no sólo en términos de monumentos o sitios históricos sino también de prácticas y tradiciones culturales.

En términos de turismo, defendemos el turismo sostenible, que respeta y apoya a las poblaciones locales, su cultura y su patrimonio. Se debe tratar además de un turismo que no daña el medio ambiente, que fomenta la economía local y que se compromete con la conservación del patrimonio y la cultura. Por otro lado, es también importante ocuparse de la accesibilidad y la inclusión en el turismo, asegurando que todas las personas, independientemente de su origen, género, identidad, capacidad o cualquier otra característica, tengan la oportunidad de experimentar y participar en la cultura y el patrimonio de nuestra comunidad.

Por último, queremos democratizar y descentralizar la actividad cultural en Palencia, haciéndola llegar a todos los barrios de nuestra ciudad. Para todo ello proponemos:

210. Fortalecer la oferta de actividades en los **Centros de Acción Social (CEAS)** y ampliar sus horarios de apertura, incluyendo los fines de semana.
211. Dotar de **locales de ensayo y/o espacios acondicionados** a los grupos culturales y artísticos.
212. Dar posibilidad a grafiteros para la confección de **murales** aprovechando paredes vacías, sucias o deterioradas, especialmente en los barrios periféricos.
213. Habilitar un **cine al aire libre** durante el verano.
214. **Proyecto de Artes Itinerantes** que lleve el **arte a los barrios** (talleres, exposiciones y actuaciones escénicas), así como promover **actuaciones en la calle**, tratando de buscar fechas adicionales más allá del verano.
215. Dotar a la **banda municipal de música** de un **marco laboral estable** para sus integrantes, cubriendo las plazas vacantes y regulando la actividad de los becarios. La actividad de la banda debe conectarse de forma más estrecha con la vida cultural de la ciudad, combinando su papel más institucional (actos protocolarios, festejos, actos procesionales) con la participación en el *Proyecto de Artes Itinerante* (ver propuesta 215), potenciando su actividad docente y participando en intercambios con otras bandas.
216. Promover la creación de una **escuela municipal de teatro**.
217. Apoyar y dotar con recursos adicionales los **proyectos culturales de referencia** de la ciudad; *Muestra Internacional de Cine, Festival Palencia Sonora, Festival de teatro, Festival de Jazz y Festival de Guitarra clásica*, entre otros.

218. Promover la creación y puesta en marcha en Palencia de un **albergue de turismo accesible**, para personas con discapacidad y movilidad reducida.
219. Queremos sumar a la Diputación de Palencia en la creación de un **Centro de Información Turística provincial** en la Estación de Autobuses de Palencia que promocióne rutas temáticas, productos agroalimentarios y recursos turísticos por nuestra provincia.
220. Mejorar el acceso al **Monte del Chivo** desde la ciudad y crear un **sendero interpretativo** con miradores por el mismo (ver propuesta 232).
221. Asegurar el mantenimiento de la *Casa Grande* y la *Casa Pequeña* del **Monte El Viejo**, y crear allí un **centro de interpretación** de este espacio natural (ver propuesta 232).
222. Abrir el **programa de festejos** a las aportaciones de la ciudadanía.
223. Habilitar un espacio para **casetas pertenecientes a asociaciones, sindicatos y partidos políticos** en las fiestas de la ciudad.
224. Fomentar la **participación de los artistas locales** en los festivales de teatro, fiestas y otros eventos culturales. El Ayuntamiento se compromete con la contratación de artistas en el marco del nuevo *Estatuto de los y las artistas*.
225. Eliminar la financiación municipal a aquellos espectáculos que contemplen el **maltrato y muerte pública de animales**. Se intensificará además la vigilancia de actividades como el sacrificio de galgos y las peleas de galgos y perros. Promoveremos la sensibilización por parte del Ayuntamiento ante estas acciones.
226. El Ayuntamiento no participará ni colaborará con espectáculos o eventos que fomenten la **cultura belicista** (ver propuesta 173).
227. No acudir a **actos de carácter religioso** en cumplimiento del artículo 16.3 de la Constitución.
228. Eliminar cualquier tipo de **simbología religiosa** de los edificios, dependencias e instalaciones de titularidad pública. Respetamos las creencias de las personas, pero también creemos firmemente en la separación entre el estado y la Iglesia.
229. Crear una **Casa de la Mujer** para impulsar programas artísticos, culturales y de investigación alrededor de temáticas feministas, de promoción de la igualdad y de lucha contra las violencias de género.
230. Promoveremos **fiestas inclusivas** con fuegos artificiales silenciosos o espectáculos de drones para evitar también el sufrimiento de los animales.
231. Elaborar, con la colaboración de hoteleros y operadores, un **Plan Estratégico de Turismo de la ciudad de Palencia 2024-2026** en el que se incorpore la visión de sostenibilidad. Se incentivarán productos turísticos relacionados con la salud y la vida sana y la movilidad sostenible, inclusiva y accesible, potenciando las rutas senderistas a pie y los circuitos en bicicleta tanto urbanos como en entornos naturales (ver propuestas 221 y 222).

## 4.8 UNA CIUDAD CON MEMORIA

Entendemos que la ciudad es una construcción histórica desde hace siglos, y donde el protagonismo popular ha sido fundamental para su evolución. Ponemos de relieve las dinámicas y luchas que a lo largo de la historia han ido moldeando y dando identidad a nuestra la ciudad y por eso desde Izquierda Unida-Podemos queremos repensar nuestra historia bajo una mirada de clase, generando un relato popular de Palencia. Para ello proponemos:

232. Avanzar en las demandas del movimiento memorialístico contribuyendo a la realización de **investigaciones, exhumaciones y actos de divulgación de la Memoria Democrática** así como de la **retirada de placas franquistas** que aún persisten en la ciudad.
233. Modificación del **Reglamento del LECRÁC** para que las asociaciones, colectivos, partidos y sindicatos puedan realizar eventos y charlas que tengan como eje la *Memoria Democrática* en nuestro país.
234. Cambio de nombre de LECRÁC por **Centro Cultural Miguel Hernández** y habilitación de un espacio de *Memoria Democrática* en el interior del mismo.
235. Impulsar a través del Ayuntamiento de Palencia un Congreso, Foro, Encuentro, Jornadas o como se denominase sobre **Historia de Palencia** desde abajo.
236. Ubicación de una **placa o monumento** en honor y recuerdo de las personas represaliadas durante los **Motines del Pan** de 1856 en las Once Paradas. Divulgación de la figura de *Dorotea Santos* en la ciudad.